LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ
Y EN SU NOMBRE

La Institución Educativa Integrado Carrasquilla Industrial Quibdó - Chocó Sección Nocturna

DUPLICADO

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN N° 04

En la ciudad de Quibdó, a los 26 días del mes de octubre del año 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado Undécimo (11°), jornada nocturna los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la institución educativa Integrado Carrasquilla Industrial, (Semestralizada), reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución N. 9074 del 1 de diciembre de 1993 y reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Municipal mediante resolución 0126 del 26 de Nov. de 2008 y comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico con **ÉNFASIS EN INFORMÁTICA** a:

Nohemy Palacios Potes

Identificado (a) con C. C. No. 35.892.477 de Quibdó

Esta acta consta de 17 estudiantes, comienza con el nombre de LILIANA PATRICIA ARROYO MACHADO y termina con el nombre de SERVELINA VALENCIA MORENO.

Firmado en Quibdó, a veintiséis (26) días del mes de octubre de 2001 por quienes en ella intervinieron. Lic. *PRIMO TOLENTINO ARIAS LEDEZMA* (Rector) C. C. No. 11.785.577 de Quibdó y *JOSEFINA MENA DE DIEGO (Secretaria)* C. C. 54.252.258 de Quibdó

EDWAR MENA ROMAÑA
Rector
C.C. N° 11.796.714 de Quibdó

MADY LORENA MENA HERRERA
Secretaria Académica
C.C N° 35.892.288 de Quibdó

Expedida en Quibdó, 07 de marzo de 2013

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional
La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó

En atención a que:

Nohemy Palacios Potes

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.892.477 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Titulo de

Bióloga con énfasis en Recursos Naturale

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 03 de Mayo de 2013

Registrado a Folio No. 253 *Libro No.* 31

RECTOR

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

SECRETARIO GENERAL

DIRECTORA DE PROGRAMA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO Nº 342

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **"Diego Luis Córdoba"**, el día 03 de Mayo de 2013, se reunieron el Señor Rector MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA, la Vicerrectora de Docencia Ph D. LUCY MARISOL RENTERÍA MOSQUERA, la Directora de Programa Ph D. ALICIA MENA MARMOLEJO y el Secretario General MA. ICAR JAIR SERNA VILLALBA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

BIÓLOGA CON ÉNFASIS EN RECURSOS NATURALES

CODIGO SNIES 11184574333270011150O

Le otorga la Universidad a:

NOHEMY PALACIOS POTES

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.892.477 DE QUIBDÓ

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.
El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.
La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

Registrado a Folio No. 253 *Libro No.* 35

MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA
Rector

Ph D. LUCY MARISOL RENTERÍA MOSQUERA
Vicerrectora de Docencia

MA. ICAR JAIR SERNA VILLALBA
Secretario General

Ph D. ALICIA MENA MARMOLEJO
Directora de Programa

Powered by CamScanner

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNT

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁI

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación N
teniendo en cuenta que:

NOHEMY PALACIOS POTES

APRENDIN

C.C. Nº. 35892477

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fu
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBI

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que
Bogotá D.C., el día 10 de Abril de 2025

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Tomo 4 · Folio 149 · Registro 52430 · Acta No. 1022 · Fecha 10 de

Código de Seguridad: 2728-AA-101632

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 1022

En Bogotá D.C., el 10 de abril de 2025 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana Nacional de la Facultad de Educación
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

NOHEMY PALACIOS POTES

Identificada con C.C. No. 35892477, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 4, folio 149, registro 52430.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 10 días del mes abril de 2025.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

...COPIA·DIGITAL·AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: ZhZdG1zPcrul3ojF

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

CERTIFICA QUE:

El sr(a) **NOHEMY PALACIOS POTES** graduado como **BIÓLOGO CON ÉNFASIS EN RECURSOS NATURALES** e identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **35892477**, se encuentra matriculado(a) ante esta entidad en cumplimiento de la Ley 22 de 1984 y su Decreto Reglamentario 2531 de 1986, por resolución **No. 04 del 14 de Abril de 2023** , su tarjeta profesional **No. 35892477** y su certificado **No. 19492** .

Su matrícula profesional se encuentra vigente a la fecha, y en razón a que no se ha aprobado la Ley de Código de Ética el Consejo no ha realizado investigaciones ni ha sancionado ninguna matrícula profesional, por tanto no pesa sobre el ninguna sanción, y está facultado para ejercer la profesión en el territorio nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de al interesado(a) y se firma en Bogotá a los 05 días del mes de Enero de 2026.

Esta certificación es válida a partir del 05 de Enero de 2026 y hasta el 05 de Abril de 2026.

Atentamente,

SABBY S. MEJÍA SATIZÁBAL
Secretaria Ejecutiva

Para confirmar el presente documento, comuníquese al teléfono 601 5335395 - 601 4044602 - 57 3012191268 en Bogotá.
Código de verificación No. CPB-459040-CC-35892477